



Resolución Administrativa

N° 174- 2021 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huánuco, 09 de setiembre de 2021

CUT	141532-2021	Fecha Solicitud	01/09/2021
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARGOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 271-2021 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 141532-2021

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 155-2021 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA, del 18 de agosto de 2021, en el cual se acreditó la disponibilidad hídrica para el proyecto "Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación sanitaria de excretas en las localidades de San Cristóbal de Caranaco y Utcubamba, distrito de Margos - Huánuco - Huánuco", con código Único de Inversión N° 2328822, por error material.

Artículo 2º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 6307.200 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación sanitaria de excretas en las localidades de San Cristóbal de Caranaco y Utcubamba, distrito de Margos - Huánuco - Huánuco", con código Único de Inversión N° 2328822, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Chiclanpuquio 01					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 334725.0000 / Norte: 8889101.0000 Altitud: 4023.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :267.840	Feb :241.920	Mar :267.840	Abr :259.200	May :267.840	Jun :259.200	Jul :267.840
Ago :267.840	Set :259.200	Oct :267.840	Nov :259.200	Dic :267.840	Total :3153.600	

Fuente de Agua	Manantial Chiclanpuquio 02					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 334790.0000 / Norte: 8889059.0000 Altitud: 4003.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :267.840	Feb :241.920	Mar :267.840	Abr :259.200	May :267.840	Jun :259.200	Jul :267.840
Ago :267.840	Set :259.200	Oct :267.840	Nov :259.200	Dic :267.840	Total :3153.600	





Resolución Administrativa

N°174-2021 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huánuco, 09 de setiembre de 2021

Artículo 3º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARGOS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación sanitaria de excretas en las localidades de San Cristóbal de Caranaco y Utcubamba, distrito de Margos - Huánuco - Huánuco", con código Único de Inversión N° 2328822
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huanuco, Prov: Huanuco, Dist: Margos Localidad de San Cristóbal de Caranaco
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Alto Huallaga


Ing. Pedro C. Saravia Baltazar
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP: 61250